



Ayuntamiento de Ojós
(Murcia)

Estimado Vecino:

Picudo Rojo en el Valle de Ricote:

Desde hace ya varios años el picudo rojo se ha convertido en una verdadera amenaza para las palmeras de muchas zonas de España y del Valle de Ricote, donde éstas tienen un singular valor paisajístico e histórico.

Resulta difícil luchar contra esta plaga desde la actuación de un vecino o incluso de un solo municipio, asunto que se ha puesto de manifiesto por la experiencia y que no deja dudas sobre la necesidad de una actuación conjunta en un marco más amplio y que, en todo caso, trasciende al ámbito municipal de un solo pueblo e incluso de una región.

Por lo anterior el equipo de gobierno del PP de Ojós, en febrero de 2012 redactó y aprobó una Ordenanza para la protección de la palmera datilera frente a esta terrible plaga que amenaza seriamente a las palmeras del municipio y de la Región. Durante estos años los daños han sido realmente bajos en comparación con otras zonas como la Vega Baja del Segura.

La realidad es que esta plaga presenta algunas dificultades para un control masivo efectivo, como son la propia detección de la plaga, debido a que muchas veces se encuentra a gran altura y en palmeras abandonadas, en propiedades privadas y públicas, su cercanía a masas de agua, entre otros, a lo que hay que sumar también la dificultad económica para hacer frente a la detección temprana y a los propios tratamientos, al ser una especie singular y plantada fundamentalmente en forma de ejemplares aislados y a veces en lugares poco accesibles, entre otras consideraciones.

En el año 2014 se detecta oficialmente en Ojós la primera palmera afectada, y es entonces cuando comienzan las primeras actuaciones municipales para intentar frenar sus devastadores efectos. En 2015 tuvimos que talar 22 ejemplares afectados como una solución parcial para intentar eliminar los insectos y evitar la infección de nuevos ejemplares, ya que cuando se detecta la plaga en un ejemplar es difícilmente curable, incluso con el empleo de tratamientos químicos, como desgraciadamente hemos podido comprobar en nuestro municipio en donde en un grupo de palmeras que estaba siendo tratado preventivamente, se produjeron algunas bajas.

En 2016 la Mancomunidad de Servicios Sociales del Valle de Ricote aprueba un borrador de Ordenanza, a propuesta del alcalde de Ojós, para intentar que la misma sea aprobada en los diferentes municipios que la integran, con el objetivo de afrontar el problema de esta plaga

desde el conjunto de los municipios para ser más efectivos y comprometiendo a los Ayuntamientos de esta comarca a afrontar este problema incluso con medios económicos para este fin.

En julio de 2016 el ayuntamiento de Ojós en una nueva revisión del estado de las palmeras públicas, para poner en marcha un plan municipal de tratamientos preventivos, detecta una nueva palmera afectada en la C/ Víctimas del Terrorismo y otras dos en huertos privados, siendo una de ellas el foco inicial de esta nueva infección que ha afectado a la palmera pública citada y que también ha sido talada. Tras la inspección realizada por un especialista se desprende que ninguna de las dos palmeras cortadas tenía remedio, recomendándose su tala inmediata para evitar posibles daños a las personas y a las cosas.

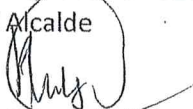
Siguiendo con el plan previsto por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ojós, en los próximos días se iniciarán las actuaciones necesarias, de acuerdo con los protocolos ya ensayados en diferentes zonas de España, para frenar la plaga en nuestro Municipio en las palmeras públicas más representativas, para poco a poco ir extendiendo esta técnica a un mayor número de ejemplares públicos y prestando también ayuda técnica e incluso económica a los propietarios de palmeras afectadas para intentar frenar la plaga en Ojós. Asimismo este equipo de gobierno estudia la posibilidad de plantar un número de palmeras muy superior a las taladas, en el entorno del casco urbano, lo que sin duda supondrá un esfuerzo económico que habrá que contemplar en los presupuestos de los próximos años, ya que además de plantar, habrá que cuidarlas y someterlas al proceso de vigilancia y tratamientos. Así mismo se darán subvenciones para el cuidado de las palmeras situadas en huertos privados de aquellos vecinos que decidan solicitarla.

Por todo lo expuesto, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ojós solicita la ayuda de los vecinos en general, y en especial de los propietarios de palmeras, para informar sobre las nuevas infecciones de picudo rojo en las palmeras del municipio, de modo que se pueda estudiar y afrontar lo antes posible la solución que corresponda a cada caso y evitar la pérdida de nuevos ejemplares.

Atentamente,

Ojós a 16 de agosto de 2016.

El Alcalde



Fdo.: Pablo Melgarejo Moreno